

CONTRATO PAQUETE TURÍSTICO

Ofrecido por la agencia OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL.

El abajo firmante manifiesta su capacidad para firmar en nombre de los restantes contratantes del viaje, en el caso de actuar por otros participantes del mismo grupo.

ADJUNTAMOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. CONDICIONES GENERALES DE VENTA en este mismo documento.
2. GARANTÍAS DEL SEGURO SKI AVENTURA PLUS INTERMUNDIAL, en pdf.
3. PROGRAMA DEL VIAJE en pdf.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE VENTA

Conforme a la reglamentación en vigor sobre la venta de viajes, este viaje se comercializa a través de la agencia de viajes OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL:

Casamanya Playground.S.L

NRT: L-712606-G

EDIF La Solana Pal B 1.1.

ERTS, LA MASSANA AD 400

PRINCIPADO DE ANDORRA

Tlf +376 670751

Mail: info@outdoorplaygroundtravel.com

Web: www.outdoorplaygroundtravel.com

1. RESPONSABILIDAD

OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL, actúa como agencia de viajes intermediaria entre el cliente y los proveedores de servicios contratados por esta para realizar el viaje (transportes, hoteles, guías para la actividad, etc..). Es importante destacar que los proveedores de servicios contratados por OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL siempre conservan su propia responsabilidad.

En caso de eventos imprevistos o circunstancias imperiosas que impliquen riesgos en la seguridad del viaje y sus participantes, OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL se reserva el derecho, antes de la salida, durante el viaje, directamente o a través de sus guías, de modificar horarios o rutas planificadas sin que el cliente pueda reclamar cualquier compensación. Cada participante debe ser consciente de que puede correr riesgos de cualquier tipo debido a las condiciones locales (distancia de los centros médicos, falta de medios de comunicación, malas condiciones de ciertas infraestructuras...). El participante / cliente los asume en su nombre y en nombre de sus beneficiarios, con pleno conocimiento de los hechos y exime de cualquier responsabilidad a la agencia de viajes OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL.

Una buena condición física y predisposición a una buena convivencia son activos esenciales para lograr el tipo de viaje que ofrecemos. En cuanto a las actividades que se incluyen en los diversos programas, la Agencia confirma que se realizan con guías o servicios profesionales. En el caso que el cliente realice o contrate actividades distintas a estas, OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL o los Guías contratados por esta, no serán responsables en ningún caso de dichas actividades.

2. SOLICITUD DE RESERVA

1. El viajero que desea contratar un viaje combinado o paquete turístico debe realizar una «solicitud de reserva» mediante la ficha de Inscripción.
2. Tras esa solicitud, la agencia se compromete a realizar las gestiones oportunas para obtener la confirmación de la reserva.
3. Si el viajero solicita la elaboración de una propuesta de un viaje combinado a medida, la agencia podrá exigir el abono de una cantidad para la confección del proyecto. Si el viajero acepta la oferta de viaje combinado elaborada por la agencia, la suma entregada se imputará al precio del viaje.
4. Si la agencia ha aceptado gestionar la reserva será responsable de los errores técnicos que se produzcan en el sistema de reservas que le sean atribuibles y de los errores cometidos durante el proceso de reserva.
5. La agencia no será responsable de los errores de la reserva atribuibles al viajero o que sean causados por circunstancias inevitables y extraordinarias.

3. CONFIRMACION DE LA RESERVA

La formalización del contrato de viaje combinado se produce con la confirmación de la reserva. Desde ese instante el contrato de viaje combinado es de obligado cumplimiento para ambas partes. Este se enviara por mail una vez recibida la ficha de inscripción rellena y firmada así como el pago del 40% de la reserva del viaje.

4. CALENDARIO DE PAGO

1. El pago del importe restante deberá efectuarse a más tardar 60 días antes de la salida, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un calendario de pagos distinto.
2. Si el viajero no cumple con el calendario de pagos, la agencia podrá resolver el contrato y aplicar las reglas establecidas para la resolución del viaje por el viajero antes de la salida prevista en la Cláusula siguiente.

5. CLÁUSULA RESOLUCION CONTRATO POR PARTE DEL VIAJERO

El viajero podrá resolver el contrato en cualquier momento previo al inicio del viaje y en tal caso, la agencia aplicará las condiciones de cancelación siguientes:

Gastos de Penalización: el 20% del total por Gastos de Administración antes de 90 días, el 40% del total del viaje si se produce entre 90 días y 60 días y del 100% si se produce a 60 días o menos de la fecha de salida o si el cliente no se presentara a la salida. El viajero podría ceder su plaza a otra persona para que viajara en su lugar.

6. CANCELACIÓN DE VIAJE POR EL ORGANIZADOR ANTES DE LA SALIDA DEL VIAJE

Si la agencia organizadora cancela el contrato por causas no imputables al viajero, deberán reintegrar la totalidad de los pagos realizados por el viajero en un plazo no superior a 14 días naturales desde la terminación del contrato.

La realización de este viaje requiere un mínimo de personas (este numero depende de lo que se contrate en la reserva). De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 30 días antes, reembolsando al consumidor el total de las cantidades abonadas por este, antes de que hayan transcurrido 14 días naturales, sin que el cliente tenga ningún tipo de indemnización.

Si el viaje se cancela por causas mayores (pandemia, epidemias, catástrofes naturales, etc..) que no sean decisión de la agencia, OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL no será responsable de tal cancelación.

7. TRÁMITES

Se requiere que cumpla con la póliza y las reglamentaciones de salud en todo momento durante el viaje. En ningún caso, OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL podrá reemplazar su responsabilidad individual de obtener todos los trámites previos a la salida (pasaporte, visado, libro de vacunas...) y durante todo el viaje, incluidas las formalidades aduaneras del país que regula la exportación de objetos. Toda la información práctica entregada después del registro se proporciona solo con fines informativos y no puede comprometer nuestra responsabilidad. El incumplimiento de estas normas, la imposibilidad de presentar los documentos en regla el día de la salida, o cualquier demora (incluso como resultado de un caso de fuerza mayor durante el transporte aéreo, ferroviario o terrestre del cual no somos proveedores), implica su exclusiva responsabilidad y los costos incurridos por usted.

8. SEGURO

OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL está asegurado en responsabilidad civil profesional con CATALANA OCCIDENTE. Sin embargo, OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL no puede reemplazar la responsabilidad civil individual que cada participante debe tener. Además, es esencial estar cubierto por un seguro multirriesgo: gastos de cancelación, socorro y repatriación durante el viaje, gastos médicos, robo de equipaje, etc. OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL ofrece la posibilidad a cada participante de suscribirse en el momento de su inscripción a un contrato multirriesgo con la compañía de seguros INTERMUNDIAL. Se enviará una copia de las condiciones generales de este seguro a cada participante que se haya suscrito (adjunto con la factura). Este seguro multirriesgo puede cubrir la cancelación (ver condiciones en el siguiente punto), pérdida, robo o daños al equipaje; asistencia, costos de investigación, repatriación y gastos médicos en el extranjero, responsabilidad civil individual. Recomendamos encarecidamente la compra de este seguro. Se ha estudiado especialmente para adaptarse a las condiciones de los viajes que proponemos. Si no se suscribe a este seguro, le pediremos antes de su partida una descarga de responsabilidades y las garantías de su seguro personal. También necesitaremos su información de contacto completa para que podamos actuar en caso de emergencia. En el caso de que su contrato de asistencia personal no incluya suficientes garantías para intervenir, estamos obligados a solicitar nuestra asistencia, y usted está en este caso obligado a asumir la totalidad de los gastos. En cualquier caso, recuerde que debe llevar con usted durante todo el viaje una copia de nuestro contrato (o en su caso los detalles de su seguro personal), ya que son responsables de informar a compañía de seguros de cualquier incidencia (nuestros socios locales les ayudarán en este proceso).

9. TRANSPORTE AÉREO

OUTDOOR PLAYGROUND TRAVEL no es responsable de la reserva y compra de billetes de avión o cualquier cargo adicional por viajes entre su hogar y el aeropuerto de salida. Le recomendamos que no compre billetes no reembolsables o no modificables y evite citas importantes el día anterior o posterior a su viaje.

10. EQUIPAJE:

Durante los vuelos aéreos, su equipaje está bajo la responsabilidad de la aerolínea. Cualquier disputa durante estas transferencias debe ser manejada directamente entre el cliente y el transportista. Para el resto del viaje, su equipaje permanece bajo su propia responsabilidad.

11. RECLAMACIONES

El consumidor está obligado a comunicar con la mayor brevedad posible al prestador del que se trate, cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios de forma fehaciente, así como a ponerlo en conocimiento de la agencia a la mayor brevedad posible. Las acciones de reclamación prescriben por el transcurso de 2 años.